

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 098
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERIA DETALLADA PROYECTO COMBUSTION TANQUES GDA				
Descripción General de Actividades				
Exploración geotécnica, ensayos de laboratorio de suelos y Detección de enterrados				
Tiempo de Ejecución				
10 días				
Fecha Estimada de Inicio				
26/06/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Nombre: David Fernando Arias Teléfono: 3044031255 Correo: dfarias@h-mv.com Otro Canal: Yiced Avila Ortiz 3184410846 yavila @h-mv.com		Wilfredo Charry		Edward Sanchez

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No Aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: : Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte para vehículos y conductores.</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza RCE</p> <p>Requisitos Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021. Los conductores deben cumplir con lo indicado en el formato GAB 214 de Ecopetrol.</p> <p>Requisitos Técnico s: Los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula.</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento de la documentación y tarifas.</p> <p>Especificación Técnica: Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo tarifa Día, 12 horas (Peajes, combustible, alimentación, conductor) en la ruta: Camioneta en la ruta Villavicencio – Apiay - Villavicencio.</p> <p>Otros Requisitos: No aplica</p>				
Alojamiento	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y con Registro Nacional de Turismo.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: No aplica</p> <p>Requisitos Técnicos: No aplica</p> <p>Criterios de Evaluación: Se evaluará por valor, disponibilidad de habitaciones y zona de trabajo con Wifi.</p> <p>Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, preferiblemente que incluya desayuno.</p> <p>Otros Requisitos: No aplica</p>				
Detección de enterrados	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos</p> <p>Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles)</p> <p>Requisitos Técnicos: El Contratista debe certificar la capacidad de realizar levantamiento de las detecciones de enterrados y detecciones de enterrados cumpliendo estrictamente con los instructivos EDP – ET – 252 / EDP ET- 250 (documentos enviados anexos a los términos de referencia) mediante uso de estación total electrónica o sistema RTK, según indicaciones del Cliente del origen a emplear para el amarre topográfico, se tomará información de referencias para localizar claramente las detecciones de enterrados.</p> <p>Criterios de Evaluación: Se detallan en los TDR, se encuentran criterios económicos, técnicos y de HSE</p> <p>Es</p> <p>pecificación Técnica: CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica</p> <p>Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gest</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisito de experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles) Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe certificar la capacidad de realizar levantamiento de las detecciones de enterrados y detecciones de enterrados cumpliendo estrictamente con los instructivos EDP – ET – 252 / EDP ET- 250 (documentos enviados anexos a los términos de referencia) mediante uso de estación total electrónica o sistema RTK, según indicaciones del Cliente y del origen a emplear para el amarre topográfico, se tomará información de referencias para localizar claramente las detecciones de enterrados. Y debe tener los equipos necesarios para las detecciones de enterrados (georadar). Otros requisitos: Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajos. Se incluye en los Términos de Referencia correspondientes. Criterios de evaluación de ofertas: Hay criterios económicos, técnicos y de HSE. ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de Detecciones de enterrados y Levantamiento de las detecciones de enterrados, y georreferenciación a nivel de detalle de aproximadamente 800 m2 en la refinería de Apiay (Meta) de Ecopetrol. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, etc). Se requiere adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas. Dentro de los términos de referencia que serán enviados a través de correo electrónico a las empresas interesadas, se va a relacionar los sig

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>uientes documentos de ECOPETROL S.A.: - ECP-VIN-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. - EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - Archivos KMZ. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas con inspección HSE, avalada para trabajo en alturas, así como la capacitación y certificación de trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad y capacitación de salvamento acuático para las actividades de batimetría. Condiciones: Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.</p> <p>Otros Requisitos: Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajos. Se incluye en los Términos de Referencia correspondientes.</p>			
Exploracion geotécnica y ensayos de laboratorio	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE.</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos</p> <p>Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio, en los últimos 5 años.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles).</p> <p>Requisitos Técnicos: Poseer un (1) equipo para perforación mecánica para exploración geotécnica mediante percusión y rotación. Poseer un (1) equipo para sondeo man</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ual de percusión con capacidad de perforación máxima de 6 m de profundidad. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras.

Criterios de Evaluación: Se incluyen en los TDR detallados. Hay criterios económicos, técnicos y de HSE.

Especificación Técnica: Se requiere servicio de exploración geotécnica de manera directa mediante la ejecución de sondeos mecánicos y/o manuales, apiques manuales y la realización de los ensayos de laboratorio de suelos, en la refinería de Apiay, de Ecopetrol (Meta). Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos, etc.). Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años?

Se requiere remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Dentro de los términos de referencia que serán enviados a través de correo electrónico a las empresas interesadas, se va a relacionar los siguientes documentos de ECOPETROL S.A.: - Especificación Técnica para Estudios de Geotecnia de Ecopetrol ECP-VST-P-CIV-ET- 017. - Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, NSR-10, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica. Ley 400 de 1997, en especial, el Título H – Estudios Geotécnicos. - Normas de ensayo de materiales para carreteras, INVIAS 2013. - American Society for Testing and Materials (ASTM). - Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC (NTC). Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas. Con inspección HSE, avalada para trabajo en alturas, así como la capacitación y certificación de trabajo en alturas del personal que tenga a cargo esta actividad. Condiciones:

Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. P

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.

Otros Requisitos: Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajos

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

Lugar de Radicación de Facturas

facturashmvcol@h-mv.com

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio RUT Certificación bancaria

Contacto para Facturación

Dairo Ardila- facturashmvcol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

06/06/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

Entrega de Propuestas

Yavila@h-mv.com ; simartinez@h-mv.com : dfarias@h-mv.com; gerazo@h-mv.com

Contacto para Entrega de Propuestas

David Arias - 3044031255 Yiced Avila - 3184410846

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

-La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.

- Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo yavila@h-mv.com; dfarias@h-mv.com; gerazo@h-mv.com y simartinez@h-mv.com para el envío de los términos de referencia.